

Guayaquil, 15 de mayo del 2020

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.143.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2019 de la compañía **GENERACION Y POTENCIA GPSA S.A.**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual presenta las siguientes cifras.

DESCRIPCION	AÑO 2019
Activo Corriente	5.579,60
Activo No Corriente	6.359,41
Total Activos	11.939,01
Pasivo Corriente	6.659,97
Pasivo no corriente	0.00
Patrimonio	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	6.659,97

3. ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	47.500,00
Costos	0.00
Gastos administrativos	45.585,73
Otros Ingresos y Egresos	0.00
Resultados del Ejercicio	1.914,27

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2019, sus Ingresos aumentaron en relación al 2018, por lo cual se obtuvo un resultado positivo de US \$ 1.914,27.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2019, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2019 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Christian Toledo Torres
R.C. No.16747
COMISARIO
